



La pesada herencia económica de Porky

○ Pág. 2

Betssy Chávez

Luchador social

○ Pág. 7



ENTRE HOY Y MAÑANA, JNJ DEBE DECIDIR SI ACATA FALLO INCOMPLETO DEL JUEZ TORRES TASSO QUE PRETENDE REPONER A FISCAL SUSPENDIDA

► Juez Torres Tasso cometió error técnico al no pronunciarse sobre totalidad de Resolución 231-JNJ, dejando vacío legal.

► Espinoza diseñó mal su estrategia judicial al centrarse solo en su demanda.



DÍA ESPINOSO PARA DELIA

► Operación para devolver Fiscalía a la caviarada, ese sector que la usó para persecución política a sus enemigos, se caería.

► Jefe del Gabinete solicitará el voto de confianza

Premier Ernesto Álvarez propone presentarse ante el Congreso este 22 de octubre



► Mandatario escuchó demandas de pueblos amazónicos

Presidente José Jerí se reunió con comunidades nativas en Palacio de Gobierno



Jaime Laos Goycochea

Venceremos y la segunda reforma agraria



POLÍTICA

EDITORIAL

La pesada herencia económica de Porky

Los políticos que se preparan para ser candidatos a la alcaldía metropolitana tienen que pensar dos veces: una en sus aspiraciones de hacer obra por la ciudad y la otra por las pocas posibilidades que tienen de poder cumplir, por la situación en la que el actual burgomaestre está dejando a Lima.

En efecto, en junio de este año, el Consejo Fiscal advirtió que el actual alcalde “ha concertado niveles de endeudamiento excesivos, dada su capacidad de generación de ingresos propios”. Y es que el monto de las operaciones contraídas por la administración López-Aliaga incrementó la deuda total a 3,454 millones de soles al fin de 2024; y volvió a crecer este año con una emisión de bonos por 1,300 millones de soles. Así, la deuda actual del municipio es de más de 4,754 millones de soles, lo que significa que el ratio respecto a los ingresos corrientes de la comuna limeña supere el 380%.

Esto significa, ni más ni menos, que Porky ha comprometido casi todos los ingresos de la próxima gestión municipal, presentándose como un genio de las finanzas cuando en realidad ha dejado al futuro alcalde sin un mango para obras. Y eso que en este diagnóstico no se ha contabilizado los arbitrajes perdidos por el caso de los peajes ni la multa de 160 millones de soles, impuesta por el MTC por iniciar obras sin permisos ambientales. Hasta un estudiante de primer año de economía se daría cuenta de que algo anda muy mal en las finanzas municipales, pese a lo cual los regidores dizque oposición no han dicho ni pio.

Pero el panorama es todavía peor, porque este sobreendeudamiento de la municipalidad capitalina no se justifica, porque no es capaz de gastar los recursos de que dispone. Según, las cifras del MEF, al 17 de septiembre, el avance del gasto de la comuna limeña era de solo 73,5% de lo disponible. Ahora, seguramente, se va a tratar de gastar el saldo y los recursos de crédito para obras que avalen la campaña presidencial de Porky.

Una situación que debería merecer la atención de sus competidores presidenciales y de los futuros aspirantes a la alcaldía de Lima.

Crean grupo de trabajo para apoyo a deudos y heridos en movilizaciones

El Poder Ejecutivo dispuso la creación de un grupo de trabajo multisectorial temporal encargado de elaborar una propuesta normativa que autorice el apoyo económico excepcional a los deudos de personas fallecidas y heridos graves con secuelas durante las movilizaciones del 15 de octubre.

www.diariouno.pe

Premier Ernesto Álvarez propone presentarse ante el Congreso este 22 de octubre

El presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez Miranda, envió un oficio al primer vicepresidente y encargado de la presidencia del Congreso, Fernando Rospigliosi, proponiendo que la sesión para la presentación del Gabinete se realice el próximo miércoles 22 de octubre a las 4:00 p.m.. En dicha cita, el premier expondrá la política general del Gobierno y solicitará el voto de confianza, en cumplimiento del artículo 130 de la Constitución.

En el documento remitido al Parlamento, Álvarez Miranda expresó que acudirá acompañado por los ministros de Estado para debatir las principales medidas que requiere su gestión en beneficio del país. El oficio fue difundido este domingo y constituye el primer paso formal del Gabinete en su relación con el Legislativo tras haber asumido funciones.

Cabe recordar que el ar-

JEFE DEL GABINETE solicitará el voto de confianza y expondrá el programa general de gobierno.



tículo 130 de la Carta Magna establece que, dentro de los 30 días posteriores a su juramentación, el presidente del Consejo de Ministros debe presentarse ante el Congreso, junto con su equipo, para exponer la política general y solicitar la confianza. El gabinete Álvarez Miranda asumió oficialmente el pasado 14 de octubre.

Desde el Congreso, la

legisladora Patricia Juárez (Fuerza Popular) saludó la iniciativa del premier de cumplir cuanto antes con el mandato constitucional. “Era lo que correspondía, mientras más pronto mejor. El gabinete tiene experiencia y va a llevar propuestas necesarias para el país. Estoy segura de que se generará un amplio debate”, comentó.

Se prevé que, además de pedir la confianza, el jefe del Gabinete solicite facultades legislativas en materia de seguridad ciudadana, tal como lo adelantó el presidente de la República, José Jerí, días atrás. De concretarse, el Ejecutivo podría legislar directamente en temas clave para enfrentar la delincuencia y fortalecer el orden interno.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Presidente José Jerí se reunió con comunidades nativas en Palacio de Gobierno

MANDATARIO ESCUCHÓ demandas de pueblos amazónicos y reafirmó compromiso de trabajar con empatía y acción conjunta.



El presidente de la república, José Jerí, recibió en Palacio de Gobierno a representantes de diversas comunidades nativas del país, con el propósito de escuchar sus principales necesidades y reforzar el compromiso del Ejecutivo en la construcción de una agenda de desarrollo inclusiva.

Durante el encuentro, el mandatario dio la bienvenida a los líderes indígenas y recalcó la importancia de mantener espacios de diálogo permanente entre el Estado y los pueblos originarios. “Son tiempos nuevos y el gobierno tiene que actuar distinto y con

más empatía, enfocándonos en los temas urgentes que vamos a atender para dejar las bases del futuro”, señaló Jerí.

El jefe de Estado subrayó que la seguridad ciudadana es una prioridad de su gestión. “Esa es una batalla que vamos a ganar”, afirmó, al tiempo de remarcar que se trabajará de manera articulada con los equipos técnicos de los ministerios para dar respuesta efectiva a las demandas recogidas en la reunión.

En la cita participaron apus de las comunidades de Loreto, Ucayali y otras zonas de la Amazonía, quienes expusieron su preocu-

pación por la seguridad de los líderes indígenas, amenazados por la acción de mafias vinculadas a la tala ilegal y al crimen organizado que atentan contra sus territorios y sus vidas.

Asimismo, se revisó la agenda de desarrollo que incluye medidas en educación, salud e infraestructura vial, con el compromiso de iniciar un proceso de seguimiento desde el Ejecutivo. El presidente Jerí reafirmó que su gobierno busca garantizar un desarrollo sostenible y respetuoso de los derechos de los pueblos originarios, integrando sus voces en la toma de decisiones nacionales.

Caja Huancayo
La Caja del Perú

Participa por

El GRAN PREMIO
de **Caja Huancayo**



¡Escanea este QR o
ingresa al link para participar!
www.cajahuancayo.com.pe



**Actualiza o
registra tus datos.**

**¡Son 45 mil
soles en
premios!**

- › Sorteos mensuales de **S/5,000** en setiembre, octubre y noviembre.
- › Gran Premio Final: **S/30,000** para un solo ganador.

JNJ realizó evaluación a postulantes a jueces y fiscales titulares

PROCESO SE DESARROLLÓ con normalidad y bajo estrictas medidas de seguridad en la Universidad de San Marcos.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) informó que se llevó a cabo con total normalidad la tercera etapa del Concurso Público de Méritos para la selección y nombramiento de jueces, fiscales y jueces de control titulares. El examen correspondió a las convocatorias N.º 002, 003, 004 (grupo 1), 005, 006, 007 y 008-2025-SN-JNJ, en las modalidades de ascenso y acceso abierto.

Los postulantes ingresaron desde las 09:30 horas por las puertas habilitadas del campus de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), cumpliendo estrictos protocolos de control y seguridad. La evaluación se inició a las 11:00 horas en el pabellón del Centro PRE y tuvo una duración



de dos horas y media.

Durante la prueba, los aspirantes a magistrados titulares resolvieron un caso —real o ficticio— de acuerdo con la especialidad a la que postulan. Para ello se habilitaron 21 aulas, a fin

de garantizar un desarrollo ordenado del proceso y una adecuada distribución de los concursantes.

La JNJ reafirmó su compromiso de reducir la provisionalidad en el sistema de administración de justicia

y aseguró la transparencia en todas las etapas de la selección, con el objetivo de consolidar un cuerpo de magistrados titulares que fortalezca la independencia y confianza en el Poder Judicial y el Ministerio Público.

MANDATARIO Y TITULARES DE ORGANISMOS ELECTORALES COORDINAN MEDIDAS PARA GARANTIZAR ELECCIONES 2026 TRANSPARENTES Y SEGURAS

Presidente José Jerí se reunió con jefes del JNE, ONPE y Reniec

El presidente de la república, José Jerí Oré, sostuvo un encuentro en Palacio de Gobierno con los titulares de los principales organis-

mos electorales: Roberto Burneo (JNE), Piero Corvetto (ONPE) y Carmen Velarde (Reniec). En la cita se abordaron medidas y requeri-

mientos necesarios para asegurar una transición ordenada y un proceso electoral transparente y eficiente de cara a las elecciones generales de 2026.

En otra de sus actividades oficiales, el mandatario recibió a representantes de comunidades nativas, con quienes dialogó sobre sus principales necesidades y proyectos de desarrollo, re-



afirmando el compromiso del Ejecutivo de impulsar acciones que promuevan el bienestar y la inclusión en beneficio de los pueblos originarios del país.

OPINIÓN

JAIME LAOS GOYCOCHEA

Coordinador Ejecutivo de la alianza Venceremos

Venceremos y la segunda reforma agraria

La Reforma Agraria de 1969, impulsada por el general Juan Velasco Alvarado, es uno de los hitos más trascendentales en la historia política del Perú. A más de medio siglo de su promulgación, sus efectos siguen siendo motivo de debate entre derechas e izquierdas.

La medida, considerada la más radical de América Latina —incluso por encima de la Revolución Mexicana—, rompió con el poder de los hacendados, puso fin al sistema de servidumbre y convirtió a miles de campesinos en propietarios. Significó dignificación y justicia social; La derecha nunca perdonó aquel proceso que quebró el círculo de dominación de las haciendas, mientras que la izquierda tradicional lo ha relativizado con críticas retrospectivas que le restan valor a su impacto histórico.

Con el paso del tiempo, la debilidad organizativa del movimiento campesino, hoy representado por confederaciones que son apenas sombras de su pasado, el abandono estatal y la presión de intermediarios rapaces han deteriorado la situación del pequeño agricultor. Miles de familias campesinas enfrentan condiciones precarias de vida y pérdida de tierras en un contexto de desprotección.

El debate sobre una Segunda Reforma Agraria está íntimamente ligado a la agricultura familiar, que representa el 97 % de las unidades agropecuarias y produce casi el 70 % de los alimentos que se consumen a nivel nacional. Según el IV Censo Agropecuario, unas 2.2 millones de familias dependen directamente de esta actividad, lo que equivale a uno de cada cuatro peruanos.

La distribución territorial de estas familias reproduce, casi de manera calcada, el mapa de la pobreza: el 60 % se concentra en la sierra, entre 25 % y 30 % en la selva, y apenas el 10 % en la costa. Paradójicamente, la costa tecnificada orientada a la agro exportación concentra la mayor inversión, mientras la agricultura que alimenta a los peruanos permanece desfinanciada y relegada.

La consecuencia es un “mundo al revés”: lo que se exporta y no consumimos recibe respaldo estatal, mientras lo que sostiene la mesa de millones de familias carece de apoyo. La Segunda Reforma Agraria tendría que enfrentar de manera integral los problemas no resueltos desde 1969 y los nuevos desafíos impuestos por el neoliberalismo y el cambio climático.

La asociatividad campesina es clave para resistir la fragmentación y fortalecer poder de negociación frente a intermediarios. Acceso al crédito y tecnificación, aún restringidos para la mayoría de productores. El cambio climático, que amenaza con heladas, sequías, inundaciones y creciente escasez de agua. El abandono estatal en prevención agrava los riesgos no solo para los agricultores, sino para la seguridad alimentaria de todo el país.

Hablar de Segunda Reforma Agraria no es un asunto sectorial ni exclusivamente campesino. Se trata de una política estratégica nacional que debe contar con respaldo constitucional y jurídico. No puede repetirse la historia de una Constitución que solo dedicó dos artículos a la agricultura y ninguno a su desarrollo como es la constitución dictatorial de Fujimori. Tampoco puede continuar un Ministerio de Agricultura que actúe como brazo de las agroexportadoras, de espaldas a los campesinos.

Estados Unidos, mediante su Farm Bill, destina US\$174,200 millones en gastos agrícolas. China subsidia con más de US\$1,460 millones a sus agricultores. Alemania recibe €6,200 millones anuales de la Política Agrícola Común de la UE. Corea del Sur destina US\$3,800 millones a pagos directos. En contraste, el Perú apenas canaliza S/600 millones (unos US\$160 millones) a través de Agro Rural.

La brecha es enorme y explica por qué la agricultura familiar peruana sigue marginada. La Segunda Reforma Agraria implica un viraje de fondo: convertir al Ministerio de Agricultura en un ente que represente al campesino, garantizar financiamiento, asociatividad y tecnificación, y colocar la seguridad y soberanía alimentaria como ejes de Estado.

No se trata solo de un acto de justicia con el campesinado, sino de una decisión estratégica para el futuro del Perú. Un país que no garantiza la producción de sus alimentos está condenado a la dependencia y la vulnerabilidad.

La primera reforma de Velasco dignificó al campesino y transformó la estructura social del campo. La segunda deberá garantizar su desarrollo, su sostenibilidad y su lugar central en la nación.

La Junta Nacional de Justicia no ejecutaría la orden que dispuso reponer a Delia Espinoza como fiscal de la Nación. El juez Fidel Torres Tasso cometió un error al no pronunciarse sobre la totalidad de la Resolución 231-JNJ. Este vacío legal impide que el organismo se dé por notificado del fallo.

El magistrado constitucional dejó en el limbo jurídico demandas adicionales de la funcionaria. Espinoza presentó su acción de amparo contra todo el contenido de la resolución. Sin embargo, en la audiencia oralizó solamente la parte que le competía directamente. Este error técnico ahora le pasa factura.

EL ERROR QUE ESPINOZA NO CALCULÓ

La Resolución 231-JNJ ordenó reponer a Patricia Benavides, a su hermana la jueza Enma Benavides y a la fiscal superior Azucena Solari Escobedo. El artículo 2 de la parte resolutive incluía a estas tres funcionarias además de Espinoza. La jueza Miluska Cano fue reincorporada por la Corte de Lima en dos días.

Espinoza dejó fuera de su amparo a Benavides y a Solari. Esta omisión resultó fatal para sus intereses. Fuentes de la JNJ explicaron que la fiscal basó su amparo en que no podía aplicar la orden porque ella era titular del Ministerio Público. Pero el amparo incluía el extremo de la resolución que afectaba a otra funcionaria de su institución.

El juez Torres Tasso tenía que pronunciarse sobre todos los extremos de la resolución impugnada. Al

ERROR DEL JUEZ FIDEL TORRES TASSO DEJARÍA SIN EFECTO REPOSICIÓN DE DELIA ESPINOZA

Hoy se define si regresa como Fiscal de la Nación

JNJ NO ACATARÍA FALLO INCOMPLETO que ordenó retorno de la fiscal suspendida. Magistrado constitucional no se pronunció sobre totalidad de resolución que la apartó del cargo.

no hacerlo, dejó incompleto su razonamiento jurídico. La JNJ sostiene legítimamente que no puede acatar una orden judicial que no está completa.

LA POSICIÓN TÉCNICA DE LA JNJ

El organismo presidido por Gino Ríos tiene cinco días útiles para cumplir órdenes judiciales completas. Este plazo vencería el miércoles. Pero la JNJ argumenta que no corresponde darse por notificada de una resolución con vacíos jurídicos.

La posición del organismo es técnicamente correcta. Un juez debe pronunciarse sobre todos los extremos de lo demandado. Torres Tasso no lo hizo. La JNJ



no puede ejecutar parcialmente una orden que tiene efectos sobre otras personas y otras situaciones jurídicas.

El abogado de Espinoza, Luciano López, insiste en que la JNJ debe reponer a su defendida. "Para disipar cualquier trascendido, la Junta debiera reponer, de una vez, a mi defendida", señaló. Pero este argumento ignora el error judicial que dejó incompleta la resolución.

ESPINOZA RECLAMA PERO OMITE SU RESPONSABILIDAD

Delia Espinoza acusó a la JNJ de actuar de manera parcializada. Comparó su caso con las reposiciones de Tomás Gálvez y Patricia Benavides. "Ahí no hubo ningún tipo de reclamo, de controversia ni demora", declaró a RPP. Pero no mencionó que en esos casos las resoluciones judiciales estaban completas.

La magistrada esperaba ser repuesta el lunes 20 de octubre. Insistió en que se trata de una orden jurisdiccional que todo peruano debe cumplir. "Esto no exime a la Junta Nacional de Justicia", subrayó. Sin

embargo, omitió que ella misma limitó el alcance de su demanda en la audiencia.

Espinoza no asume que su estrategia judicial fue defectuosa. Al oralizar solo la parte que le competía, dejó en el limbo jurídico los otros extremos de la Resolución 231-JNJ. El juez Torres Tasso siguió esa limitación y no se pronunció sobre el resto. Ahora Espinoza paga las consecuencias de su propia táctica.

DATO

REGRESO EXPRÉS de Delia Espinoza responde sospechosamente a los intereses de los caviareros. Estos sostenían influencia en la FN, pero con la llegada de Tomás Gálvez la cosa ha cambiado. El juez Torres Tasso se apresuró. Muy probablemente Espinoza no pueda regresar (por ahora), empero cabe la probabilidad de que la presión de la caviarada termine por imponerla a la fuerza. Esperemos que prime la ley y la razón jurídica.

Una resolución incompleta no se ejecuta

La JNJ actúa dentro del marco legal al no acatar una orden judicial incompleta. Un juez constitucional debe pronunciarse sobre todos los extremos de la resolución impugnada. Torres Tasso solo abordó la parte que Espinoza eligió oralizar en la audiencia. Dejó sin resolver los efectos sobre otras funcionarias mencionadas en la misma Resolución 231-JNJ. La técnica jurídica obliga a completar el razonamiento antes de ejecutar cualquier mandato. Espinoza diseñó mal su estrategia legal y ahora enfrenta las consecuencias. El organismo de justicia no puede ejecutar parcialmente una orden que tiene efectos sobre múltiples personas y situaciones jurídicas. La fiscal suspendida seguirá fuera del cargo hasta que el Poder Judicial corrija este vacío.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

En Perú, no tengo certeza que tenga iguales características en otros países, los diplomas, doctorados, grados universitarios, se extienden con una facilidad pasmosa. De pronto y gracias al lucrativo negocio, poseemos más generales que milicianos en armas, algo así como el dicho gringo: too many chiefs, few indians.

Y no pocos de esos traficantes están en la “política”, obsequiando cartones, vendiendo títulos, ensuciando un ámbito clave en la formación de cualquier país. Lejos de ser manantial creador, esta disciplina, la educación, ha devenido en vulgar ámbito deleznable.

No hay quien pueda decir o afirmar con seriedad que la educación no es un negocio de esos que vuelven a carretilleros o personajes sin ninguna luz intelectual, en rectores, decanos, coordinadores, poseedores de maestrías baratas, en la esquina y debajo de cada piedra en el país.

No es un tema ideológico partidario. Además, en Perú NO existen los partidos, hay clubes electorales cuyo fin supremo es colocar autoridades en el Congreso y alcaldías. No enseñan civismo porque carecen de esa virtud, básicamente están vinculados a la política no para edificar una nación, sino para tentar las canonjías y vituallas que da, con puntualidad, el Estado.

En Perú somos magos para la armazón de edificios oratorios vacíos pero

Mercachifles, títulos, educación



impactantes. Nos llenamos de incoherencias que parecen “decentes” y “reflexivas”. Entonces una minoría ridícula en el Congreso, pareciera gobernarlo por su capacidad de hacer bulla. Así de simple.

Que Perú tenga casi 200 “universidades” nos debería dar vergüenza porque hemos permitido que el título o grado universitario se reparta como si fuera anticucho o choncholí de esquina, sabrosos y picantes, pero de muy efímera repercusión en el porvenir de la Patria.

Por eso, llamados a dar opinión, muchos de estos turroneros pronuncian mentecatas vergonzosas y denigrantes para con un público poco exigente y que

fue acostumbrado a recibir “porque eso es lo que hay”.

Y no pasa sólo en estas “universidades”. ¿Se acuerdan de un obeso idiota, muy alto, que se hacía llamar “doctor”, hasta que fue desenmascarado por uno de sus ex profesores?

La falta de actitud, determinación y criterio son parte del ADN social fallido del Perú.

A la par que dogma, el conformismo, también se cerraron las puertas a la crítica, al empeño constructivo de oponer ideas a las vallas que situó la academia para evitar cuestionamientos.

Soluciones radicales son necesarias y entre éstas, la pulverización de garitos que dicen dar edu-

cación haciendo ricos y millonarios a sus inmorales promotores que actúan a sabiendas y con dolo cínico.

“El título del notable libro La universidad no es una isla, que escribiera el maestro Luis Alberto Sánchez en 1961, no puede ser más apropiado en los tiempos presentes. La universidad, crisol de forja de elementos especializados para la sociedad, no tiene como misión titular ineptos, mercachifles, pe-luqueros sociales o frívolos estafadores que se enriquecen con el dinero público.

Como si fuéramos un hito académico y cultural, en Perú hay casi 150 instituciones que se reclaman universidades. Muchas no pasan de ser covachas y

guaridas de genuinos delincuentes que entienden la ecuación que combina ansiedad paterna que los hijos estudien y obtengan el cartón que los titula y migren al mercado laboral, dentro o fuera. No pocas veces esos antros carecen absolutamente de calidad en todo orden.

¿Por qué las universidades estatales “exportan” profesionales hacia otros países, sobre todo Estados Unidos y Europa, que ipso facto otorgan facilidades de visas, becas, créditos para especialización, a profesionales que pasaron por la carrera pagada con el dinero público? Los contribuyentes y sus impuestos, sufragaron esos estudios.

La explicación es sim-

ple. Allende y aquende les pagarán más por su desempeño. No obstante esa realidad ¿cómo retribuyen al Perú, los flamantes profesionales, el dinero que costó su adiestramiento de alto nivel? ¿Hay alguna obligación de hacerlo, en primer lugar?

Si no existe la obligación de devolver al Perú lo invertido, hay que formular la posibilidad de hacerlo. Años atrás existía el Secigra que hoy tiene otro nombre.

El estudiante universitario, no por serlo, declina ser patriota conciente de esos dineros públicos.

La universidad no puede ser un foco aislado con divorcio grotesco de cuanto ocurra en la sociedad en sus múltiples facetas: culturales, políticas, académicas. Sólo recordar el comportamiento de rectores avergüenza y acongoja.

La universidad no es una isla. Sí es un ágora fe-raz y creadora de talentos con el ineludible propósito de encontrar, planear, los mejores y más eficientes caminos del buen vivir de los peruanos. 14-8-2022, La universidad NO es una isla.

Hay que pulverizar a los mercachifles que hacen sus negocios necios con la educación. Los títulos no pueden ser presea al mejor postor. No hay otra llave fundamental para cualquier sociedad que caminar por los iluminados derroteros y alamedas de una preparación alerta y moderna.

**OPINIÓN****BETSSY CHÁVEZ****Luchador social**

El trabajo de apostolado que realizan los dirigentes de todas partes del país, son años de entrega y servicio comunitario, desde aspectos tan básicos y necesarios como obtener agua, servicio de electrificación, alcantarillado, destinar zonas de recreación, destinar y lograr la ejecución de proyectos para el bien del distrito, y comunas, a cambio no reciben un solo sol, de allí que sea un apostolado, muchos dirigentes sociales tienen logros que ya quisieran tener las autoridades electas.

Su nombre deja huella, por la legitimidad, autoridad moral, vehemencia, hace algunos días tuve la oportunidad de asistir al homenaje póstumo de Don Moisés Zarzosa Chávez de Villa María del Triunfo, un hombre dedicado a realizar labores en favor de su comunidad, junto a su esposa y vecinos organizados lograron salvar la vida de muchos villamarianos en época de COVID, y trabajaron incansablemente por defender el medio ambiente, saben lo honrada que me sentí junto a mi amigo Luis Barranzuela de asistir a este evento cargado de emotividad, de renovación de compromisos sociales.



La vida es simple: ayuda al prójimo. Mi vida la voy resumiendo de esa manera, servir al prójimo. Y demanda tiempo, demanda carácter, no todos podemos agachar la cabeza, por el contrario, tener el carácter erguido, la mirada fija, los argumentos téc-



nicos, el temple firme es para muchos señal de soberbia, considero que se tiene la libertad de pensar eso, pero se debe de defender en lo que uno cree con todo lo que conocemos. El camino será desconocido en ocasiones, pero el sol siempre sale, que sea nuestra guía en momentos de paz, pero más en los momentos de guerra. Un país con el flagelo de corrupción azotando cada día puede hacer declinar a los débiles, a aquellos que dijeron ser pero que nunca fueron. Porque mientras se tenga coherencia no hay tintes medios, o son o no son. Los luchadores sociales no titubean, deciden, y gestionan día a día, legan esfuerzos, canalizan tareas, persisten, y esa tarea tenemos en este ahora, persistir a carta cabal. Unidad en los diferentes espacios.

**EN OTRO LENGUAJE****JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

¿Y si mejor votamos por Los Chistosos?

Estaba cantado que 'Porky' Rafael López Aliaga abandonaría la Municipalidad Metropolitana de Lima, y que 'Plata como cancha' César Acuña haría lo propio con la gobernación de La

Libertad para intentar depositar sus ancas en Palacio de Gobierno luego de las Elecciones Generales de 2026.

A ellos, en este ya fastidioso "más de lo mismo", se suman la "candidata natural" de Fuerza Popular, Keiko Fujimori -sin impor-

tar que el votante la tenga sentenciada-; "Ken" George Forsyth -el pobre no le ha ganado a nadie-; y el "Lagarto" Martín Vizcarra, a través de Mario Vizcarra, su hermano y ventrílocuo.

Por ahí también asoman el humorista Carlos Álvarez -aunque no termina por decirse- y el comunicador (sabelón, según propia confesión) Phillip Butters, a quien hace unas semanas le bajaron el copete en Juliaca y debería agradecerle a la Policía por salvarlo del linchamiento.

Así las cosas, y contemplando el abultado

número de votos en blanco o viciados que recogen las encuestas de opinión, solo nos queda decir que los grandes ganadores de esta campaña electoral, indefectiblemente, serán Los Chistosos de RPP y su consabido ingenio para sacar voces casi perfectas.

Hernán Vidaurre tendrá el guion casi hecho con frases como "es mi opinión", "el Perú será una potencia mundial" y el piteo por el tren chatarra del líder de Renovación Popular; Manolo Rojas dibujará memes a granel con cada incursión

verbal del suegro de Brunellita Horna, y Giovanna Castro la hará linda con la imitación de la 'China', que habajado de peso desde que dejó a Mark Vito.

Y es que, a decir verdad, la política peruana es un chiste, con el que hay que reír para no llorar. Porque si esto es la antesala de 2026, agárrate Catalina: no sabemos si vamos rumbo al futuro... o al próximo sketch.

Eso sí, no se sorprendan si un día de estos anuncian en horario estelar que Magaly postula al Parlamento, Gisela va por la presidencia y

"Solo nos queda decir que los grandes ganadores de esta campaña electoral, indefectiblemente, serán Los Chistosos de RPP y su consabido ingenio para sacar voces casi perfectas".

Tongo regresa en holograma como asesor espiritual de algún outsider con cara de app. Total, en este Perú bendito que nos vio nacer cualquier cosa puede suceder... salvo que elijan bien.



MÁS DEL 40% DE LOS CASOS SE DIAGNOSTICAN EN ETAPAS AVANZADAS

Cáncer de mama: prevención y detección temprana salvan vidas

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) reiteró la importancia de la prevención y la detección temprana del cáncer de mama, factores decisivos para aumentar las posibilidades de éxito en el tratamiento de esta enfermedad, considerada una de las principales causas de mortalidad femenina en el Perú y el mundo.

De acuerdo con la base internacional GLOBOCAN 2022, en el país se registraron 7,797 nuevos casos de cáncer de mama y 1,951 muertes relacionadas con esta patología.

En el INEN, más del 40 % de los diagnósticos se realizan en etapas avanzadas, lo que evidencia la urgencia de promover chequeos periódicos y mamografías a partir de los 40 años.

El director ejecutivo de Prevención del INEN, Luis Álvarez, y el cirujano oncólogo José Galarreta señalaron que los factores de riesgo incluyen antecedentes familiares, obesidad, sedentarismo y consumo de alcohol o tabaco, mientras que la lactancia y el embarazo temprano actúan como factores protectores.

Línea 2 del Metro: ministro Aldo Prieto supervisó llegada de la tuneladora “Delia” a la estación Elio

AVANCE MARCA UN NUEVO HITO en la construcción del primer metro subterráneo del país.

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Aldo Prieto, encabezó la ceremonia de llegada de la tuneladora “Delia” a la estación Elio (E-o8), consolidando un nuevo hito en la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, el primer sistema de transporte subterráneo del Perú.

Durante la actividad, la autoridad supervisó los trabajos y recorrió la zona de cale junto a representantes de la concesionaria Metro de Lima Línea 2. Prieto subrayó que la llegada de la tuneladora representa “un paso firme hacia una Lima y Callao más conectadas, modernas y sostenibles”, destacando además el compromiso del Gobierno de transición y reconciliación nacional, liderado por el presidente José Jerí, con la culminación de esta obra emblemática.

La tuneladora ha perforado 9.3 kilómetros de túnel



e instalado 4,668 anillos de concreto, garantizando la estabilidad y seguridad de la vía subterránea. Desde su partida en la estación San Juan de Dios, “Delia” atravesó varias estaciones hasta llegar a Elio y continuará ahora su recorrido hacia la estación San Marcos, en el Cercado de Lima.

“Estamos construyendo una infraestructura de clase mundial que transformará la manera en que los peruanos se desplazan. Con la Línea 2 reduciremos a la mitad los tiempos de viaje y mejoraremos la calidad de vida de

millones de ciudadanos”, afirmó el titular del MTC.

La Línea 2 permitirá conectar en solo 45 minutos los distritos de Ate y Callao, beneficiando directamente a más de 2.5 millones de ciudadanos. Se trata del primer metro 100% automatizado del país, con tecnología de nivel GoA4, equiparable a los sistemas más avanzados del mundo. Actualmente, la etapa 1A del proyecto opera en marcha blanca desde diciembre de 2023, con cinco estaciones en servicio y más de 26 millones de viajes gratuitos realizados.



OPERATIVOS EN OCHO DISTRITOS

Sucamec incauta más de dos toneladas de pirotécnicos artesanales en Lima

La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) incautó más de dos toneladas de pirotécnicos no autorizados en una serie de 12 operativos sorpresa realizados entre el 4 y el 18 de octubre en los distritos de Independencia, Ate, Chorrillos, San Juan de Miraflores, Rimac, Comas, Puente Piedra y Lurín. Durante la intervención más relevante, en la antigua Panamericana Sur, se detuvo un furgón cargado con artículos explosivos de alta peligrosidad, como “misiles”, “abejas”, “escarabajos voladores” y lanza bombardas, quedando tres personas a disposición del Ministerio Público. En simultáneo, la Sucamec detectó talleres clandestinos y decomisó miles de unidades de silbadores, bazucas, cohetones, cartuchos pirotécnicos y tortas recreativas, además de mechas y estructuras artesanales.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

COMUNICADO
AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los ocupantes y/o poseedores que a continuación se detallan, se encuentran afectadas por la ejecución de la Obra: "Construcción de la Vía Evitamiento de la Ciudad de Abancay"; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a la siguiente dirección: Jr. Zorritos N° 1203, Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima; o a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), en ambos casos deberán adjuntar los documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras o gastos de traslado.

N°	CODIGO	OCUPANTES Y/O POSEEDORES	PARTIDA REGISTRAL de la Zona Registral N° X- Sede Cusco, Oficina Registral de Abancay	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
1	ABA-V-095A/ABA-V-095B	LUCIA MARTHA GAMARRA FLORES	11093380	6+458	6+505	DERECHO/IZQUIERDO	MOYOCORRAL- LEON PAMPA	ABANCAY	ABANCAY	APURIMAC

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, octubre de 2025



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

José Jerí: el quinto mandamiento

“No matarás”, dice el quinto mandamiento. Una orden sencilla, clara, que no necesita interpretación teológica ni retórica política. Sin embargo, el presidente interino José Jerí parece haberla olvidado. Su gobierno, apenas en sus primeros días, ya tiene un muerto sobre sus hombros: el cantante de hip hop Eduardo Ruiz Sanz, abatido en una protesta por un disparo del suboficial de la PNP Luis Magallanes. La sangre derramada no puede justificarse en nombre del orden ni de la autoridad. En un Estado democrático, un muerto a manos del poder es siempre una tragedia política, y en este caso, una responsabilidad directa del presidente.

Jerí es un improvisado inquilino de Palacio, que ha demostrado que no basta con una faja presidencial para entender la dimensión moral del poder. Su administración efectista, vacía de ideas y saturada de gestos simbólicos, parece más preocupada por la imagen que por el país. Se le nota inseguro, falto de carácter, rodeado de aduladores que se disfrazan de asesores. Fariseos modernos que hablan de unidad mientras cultivan el servilismo.

Pero hay algo aún más ofensivo que su torpeza política: su desprecio por la cultura. Nombrar a un ingeniero civil como ministro de Cultura es un insulto. En un acto de soberbia o ignorancia, Jerí ha reducido la cultura a una obra de cemento, a un expediente más de ingeniería. Su gabinete, como su discurso, carece de alma.

Y mientras tanto, en Palacio ya se habla de relaciones sórdidas, de gestos femeninos, de intereses opacos que ya contaminan la gestión en la Casa de Pizarro. Si todo esto se confirma, el gobierno de Jerí no solo habría traicionado el quinto mandamiento, sino a más de 30 millones de peruanos. Porque cuando el poder encubre la mentira y justifica la muerte, deja de ser poder legítimo y se transforma en crimen de Estado.

José Jeri carga ahora con un muerto. No es una cifra ni una estadística que se diluye entre comunicados y excusas oficiales. Es un joven con nombre, con rostro, con sueños interrumpidos por una bala cobarde. Esa mancha no se lava con discursos ni con lágrimas fingidas; es una culpa que acompaña y persigue. Porque en política, como en la vida, el que ordena y calla, el que permite y consiente, también aprieta el gatillo.

LA GASTRONOMÍA ATRAIO INVERSIÓN

y turismo, pero el ciudadano común sigue luchando por comer sin arruinarse.

Por Lus Felipe Alpaca

Hoy, 20 de octubre, se celebra el Día Internacional del Chef, una fecha que rinde homenaje a esa labor que muchos aún llaman “cocinero”, pero que hoy se ha elevado a los altares del “concepto artístico”, y hasta de la ciencia. La organización Worldchefs ha elegido para este año el tema “Food Explorers”; es decir, explorar de dónde vienen los alimentos, aprender a identificar ingredientes de temporada y fomentar la creatividad. Todo suena muy bonito, sobre todo eso de la sostenibilidad.

Pero, un momento... ¿cuándo fue que en el Perú la comida se volvió una performance? Hoy le llaman comida gourmet, de autor, y/o concepto, y

Día del Chef: ¿celebramos la comida o la experiencia?



casera y abundante y de la que uno salía con el botón del pantalón a punto de reventar, ha quedado para el recuerdo.

¿Dónde quedan esos huariques donde con diez soles uno se comía un cebiche que te resucitaba del mal de amores? Hoy, esos mismos locales—así vetustos—se han convertido en “espacios conceptuales” y cobran como si el pescado hablara japonés.

Claro, el denominado boom gastronómico ha traído inversión, turistas y ha movido la economía nacional. Pero... ¿y el bolsillo del ciudadano de a pie? Ese que solo quiere comer bien sin dejar todo el sueldo en la mesa; y que tiene que pagar precio de capricho por una "experiencia culinaria".

Así que, mientras celebramos a los chefs y su arte, yo me voy al mercado. Porque hoy, como todos los días, no me muero de hambre.

hasta tienes que escuchar al chef explicarte el plato como si fuera una instalación en un museo de arte contemporáneo. Y todo por un plato pequeño, bien decoradito, y que no pesa ni 200 gramos. Incluso, en algún restorán barranquino si tienes suerte, logras una reserva con meses de anticipación. ¿El precio? Más de S/ 1500 por lo que llaman

“la experiencia”.

No hay duda de que la gentrificación también llegó al fogón. Lo que antes era barrio, sabor, y tradición, hoy se disfraza de exclusividad y posmodernidad. Comer en la calle ya no es cosa de hambre, es cosa de presupuesto, porque hay que pagar más por menos. La comida gourmand, esa que era sabrosa,



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios, en cumplimiento lo dispuesto por el numeral 6.2 del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, comunica que, sobre los terrenos que resultan necesarios para la ejecución del Proyecto Vial Concesionado: "Tramo N° 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur Perú – Brasil (Iambari – Azangaro)", declarado de necesidad pública por la Quinta Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 30025, se ha identificado a los propietarios que acreditan su derecho con documento de fecha cierta y de acuerdo al tracto sucesivo respecto del titular registral que a continuación se detallan:

N°	TITULAR REGISTRAL	PARTIDA REGISTRAL DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA - OFICINA REGISTRAL DE JULIACA	CODIGO	UBICACIÓN	LADO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PROPIETARIO CON DOCUMENTOS DE FECHA CERTA Y QUE ACREDITA EL TRACTO SUCESIVO	DNI
1	COMUNIDAD CAMPESINA DE JILA INAMPO	05047631	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3123	UBICADO ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 91+271 Y KM 91+292.	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO	FLORENCIA ANAHUA CCARITA UDA DE HIPPAÑOCCA	02270929
2	COMUNIDAD CAMPESINA DE JILA INAMPO	05047631	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3124	UBICADO ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 91+292 Y KM 91+339.	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO	MARGARITA QUISEP JARATA	01551089
3	COMUNIDAD CAMPESINA DE JILA INAMPO	05047631	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3126	UBICADO ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 91+359 Y KM 91+381.	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO	ANA MARIA JARATA QUISEP Y ROSA JARATA QUISEP	01539112 01528350
4	COMUNIDAD CAMPESINA DE JILA INAMPO	05047631	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3127	UBICADO ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 91+381 Y KM 91+403.	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO	ELISBAN FORTUNATO QUISEP QUISEP Y GEORGINA CAYLLAHUA PORTUGAL	42583411 76876290
5	COMUNIDAD CAMPESINA DE JILA INAMPO	05047631	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3132	UBICADO ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 91+657 Y KM 91+706.	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO	PORFIRIO HECTOR CHOQUE CHOQUITARQUE	08884579
6	COMUNIDAD CAMPESINA DE JILA INAMPO	05047631	VIAL-IRSSST4-T04-210204-PR-3134	UBICADO ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 92+335 Y KM 92+359.	DERECHO	ASILLO	AZANGARO	PUNO	EDWIN RECTOR AGUIRRE CHURA	44977305

Asimismo, se comunica que todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar el reconocimiento a favor del propietario que acredita el tracto sucesivo del referido inmueble, podrán presentar su escrito en el domicilio legal del Sujeto Activo indicando o a través de la Plataforma de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC) <https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index>, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la publicación.

DIRECCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS

la última judiciales

visite www.diariolaultima.pe



JAIME DIAZ

MAYURI

Lideresas Amazónicas alzan su voz contra violencia contra la mujer

Durante encuentro participaron pueblos originarios asháninka, yanesha, katinte y otros.

Las participantes en el II Encuentro de Lideresas Indígenas Amazónicas, realizado en Chancha-mayo, Corte de la Selva Central, señalaron que la violencia que afecta a niñas, niños, adolescentes y mujeres indígenas constituye una grave vulneración a los derechos humanos, que atenta contra su dignidad, así como debilita el tejido social y cultural de los pueblos amazónicos.

Porello, instaron a las instituciones del Estado a garantizar una atención integral, oportuna y pertinencia cultural, que incorpore el acompañamiento emocional, jurídico y comunitario de las víctimas, respetando sus lenguas, saberes y tradiciones.



Así lo expresaron en la Declaración de Chancha-mayo las lideresas de los pueblos asháninka, ashéninka, yanesha, katinte, nomatsigenga, shipibo y de otras naciones originarias de la selva central, que participaron en esta actividad, junto con juezas, jueces, juezas de paz y funcionarios/as del Poder Judicial.

De igual modo, ratificaron la necesidad de consolidar un sistema de justicia que actúe con pertinencia cultural y libre de toda forma de discriminación, especialmente hacia las mujeres indígenas que enfrentan múltiples barreras para acceder a la justicia.

Exigen presupuesto adecuado para luchar contra la inseguridad

Poder Judicial, Policía, Fiscalía y Defensa Pública.

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, expresó su preocupación por la falta de un presupuesto adecuado para la Policía, Fiscalía, Defensa Pública y Poder Judicial en las unidades

de flagrancia delictiva, pues constituyen uno de los mecanismos eficaces para luchar contra la inseguridad ciudadana.

“Si no hemos podido avanzar o dar otros pasos es porque también el tema presupuestal es una barrera, habíamos trasladado esta preocupación al Ministerio de Economía y



Finanzas (MEF) y aquí lo volvemos a señalar”, remarcó.

La autoridad señaló que el Poder Judicial está atento para responder ante la creciente criminalidad que afecta a la ciudadanía, sin embargo, sostuvo, que es el último en el eslabón de la cadena presupuestal.

Así lo expresó durante la IV Mesa de Trabajo de Seguridad Ciudadana realizada en el Congreso de la República.

La magistrada recordó que existen planteamientos para que el periodo de la flagrancia sea de 72 horas, que la detención preliminar se extienda a 15 días, y contar con una unidad de flagrancia especializada en extorsión y sicariato con un cuerpo de élite especializado a nivel supraprovincial.

TC: Inhabilitación perpetua en el registro nacional de sanciones

Contra servidores civiles por delitos de organización criminal.

El Tribunal Constitucional (TC) declaró, por mayoría, fundada una demanda de amparo y estableció como doctrina jurisprudencial vinculante que el levantamiento de los impedimentos perma-



dencial vinculante que el levantamiento de los impedimentos perma-

nentes e inhabilitaciones definitivas inscribibles en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) procederá por orden de la autoridad jurisdiccional, conforme al Código Penal, y a la directiva que regula el RNSSC, aunque ello no implique que deje de figurar en el registro que se encuentra en poder de la Autoridad Nacional del Servicio

Civil (Servir), conforme al artículo 8 del Reglamento del Decreto Legislativo 1295.

Este caso corresponde a una demanda de amparo contra Servir, que fue declarada fundada al haberse acreditado la vulneración de los derechos al trabajo y a la cosa juzgada, y de los principios de resocialización y rehabilitación.

Bachiller con discapacidad visual gana concurso

En puesto de técnico en abogacía en el Tribunal Constitucional

El Tribunal Constitucional (TC) abre las puertas a las personas con discapacidad para que trabajen en la institución. Uno de los casos desta-

cables es el de Iris Dayeli Lavi Zambrano, quien tiene discapacidad visual y resultó ganadora del Concurso Público CAS N° 003-2025, para el puesto de Técnico en Abogacía de la Relatoría de la Sala Segunda.

El proceso de selección, convocado mediante

Resolución Administrativa N° 091-2025-P/TC, comprendió diversas etapas, entre ellas la postulación virtual con presentación de currículum vitae documentado y declaraciones juradas, la evaluación curricular y la entrevista personal.

Tras superar satisfactoriamente cada una de las etapas, la señorita Lavi Zambrano ocupó el primer lugar del cuadro de mérito, entre 23 postulantes, conforme al resultado final



publicado oficialmente.

La nueva trabajadora se incorporó al Tribunal Constitucional el 23 de setiembre de 2025, fortaleciendo las labores que desarrolla la Relatoría de la Sala Segunda.



“Perú se merece una industria de cine al mismo nivel de Latinoamérica”. Palabras del Aarón Otoya, director, guionista y protagonista de la novedosa película de acción y comedia “Alfa y Bravo” que se estrena este 16 de octubre en todos los cines peruanos.

El cineaste peruano-estadounidense manifestó que decidió dejar Hollywood y regresar al país de sus padres con el fin de crear cine nacional con actores “que realmente representen al Perú”.

Es así que decide apostar por Johnny Zare, popular comediante de las redes conocido como ‘Cholo Soy’, Benito Osorio Sabino conocido como ‘Sibenito’, Mateo Garrido Lecca, ‘Pantera’ Zagarra y la joven actriz huancaína Daniela Segura. Junto a ellos se suman los experimentados Emilran Cossio, Santiago Suárez y Brenda Matos.

Esta cinta fue grabada íntegramente en Huancayo y los actores secundarios son de esta provincia; y aunque las marcas para auspiciar su proyecto le dije-

ron que busque ciertos rostros conocidos porque “nadie iba a apoyar por Cholo Soy” este decidió ir contra la corriente.

“Me dijeron que a Johnny las marcas no lo iban a apoyar, pero a él las marcas no lo tienen que apoyar sino yo, por eso fui a agarrar financiamiento privado. Hace mucho que el cine peruano recibe críticas y la razón que uno ve las mismas caras en una película es porque las marcas solo están apoyando esas caras, están definiendo el tipo de películas y eso no va a pasar conmigo. Nosotros ponemos el talento primero, con actores que representan lo real del Perú, quiero darle a los chicos de provincia la oportunidad de hacer cine y protagonizar una película. Esto es una película que se hizo con

EXDIRECTOR DE HOLLYWOOD, AARÓN OTOYA SACA CARA POR SU CINTA REALIZADA EN PERÚ CON FIGURAS POPULARES COMO ‘CHOLO SOY’, ‘SIBENITO’ Y MATEO GARRIDO LECCA.

“Alfa y Bravo es una película hecha con talento de provincia”



talento de provincia y que no tienen la oportunidad, si voy a venir a hacer algo diferente debo dar oportunidad a nuevos rostros”, aseveró Otoya

GRANDES TALENTOS

“Para mí Johnny hace años tenía que ser actor, tiene un gran talento. Igual Sibenito y Mateo,

en Perú todavía se resiste en el hecho de juntar a actores y figuras populares de las redes, pero en los Estados Unidos eso ya se está combinando, no sé si es negativo o positivo, pero ahora en Hollywood no te van a dar un papel en una película si no tienes suficientes seguidores en las redes. Yo no lo manejo así, pero reconozco que ellos son las nuevas estrellas y como director sé que el papel que han hecho Mateo, Cholo Soy y Sibenito va a sorprender a todo el país”, finaliza el experimentado cineasta de madre trujillana y padre chalaco.

El dato

“ALFA Y BRAVO” se estrenó el 16 de octubre en todos los cines a nivel nacional.

SINOPSIS: Un mercenario que se esconde de un peligroso cartel y un mototaxista local se ven obligados a unir fuerzas para rescatar a sus “novias” secuestradas

ELENCO: Jhonny Zare, Aaron Otoya, Mateo Garrido Lecca, Santiago Suárez, Sibenito Osorio, Daniela Segura, Brenda Matos, ‘Pantera’ Zagarra y el experimentado actor Emilram Cossio.

EL TEOHORÓSCOPO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Hoy debes estar muy alerta, pues habrá discusiones en tu negocio. Es momento de que decidas cambiar a tu personal, ya que no están trabajando adecuadamente y por ello no estás teniendo las ganancias [esperadas]. Tu palabra clave: ser agradecido.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Aprende a escuchar y tener en cuenta las opiniones de tus familiares. El ser mandón y la arrogancia no te servirán de nada. Realiza ese viaje que has planificado con tu amor; eso te ayudará a obtener esas ideas que requieres. Tu palabra clave: el desafío.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Debes saber que, antes de juzgar, tienes que aprender a escuchar. No tomes decisiones apresuradas. Estás perdiendo al amor de tu vida por el trato que hoy en día le estás dando. Tu palabra clave: fe.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Pon en práctica esas ideas e inspiración que tienes para emprender ese proyecto fuera de Lima. Usa tu imaginación, pues tu mejor guía será tu intuición. Piensa en ti. Tu palabra clave: conocer.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. No sumes a tu vida obligaciones que no te competen. Cada quien tiene responsabilidades, y tú no puedes estar andando solucionando los problemas a todos. Date un chequeo urgente a tu salud. Tu palabra clave: control.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. No permitas que tus celos arruinen cada vez más tu relación. El ladrón juzga por su condición. No dañes a quien te ama. Ten esa conversación pendiente con tu hermana para que den por finalizados los inconvenientes del pasado. Tu palabra clave: la unión.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Es el momento para que te realices la operación que tanto estás dejando pasar. Tu salud está totalmente desquebrajada; ponle mucha atención. Una visita inesperada te alegrará el día. Tu palabra clave: tolerancia.



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Hoy será un día de disgusto, pues los cambios que se darán en tu puesto de trabajo no serán los mejores. Debes esforzarte más hoy si realmente quieres pedir ese aumento a tu jefe. Es una gran oportunidad para retomar tus estudios. Cree en ti. Tu palabra clave: determinación.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Hoy puedes disfrutar con tu alma gemela. Sorpréndela con una salida improvisada, ya que estás descuidando demasiado tu relación sentimental. Deja de hablar mal o dar esos comentarios malintencionados sobre tu ex amigo. Tu palabra clave: la exigencia.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. Tienes que volverte independiente, pues ya estás en una edad en que puedes construir tu éxito propio. Tienes que aprender a desenvolverte más, ya que hoy iniciarás acuerdos comerciales y tu simpatía te ayudará. Tu palabra clave: la solidaridad.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Necesitas realizar ejercicios, pues te encuentras muy cargado por los inconvenientes que están sucediendo en el hogar. Te sientes traicionado y fastidiado, pues sientes que te están acusando de un robo. Hoy se descubrirá quién realizó dicho robo. Tu palabra clave: el respeto.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Maneja las situaciones con optimismo. Deja de ser pesimista. Ten hoy una buena charla con la persona que estás conociendo, pues aclara lo que realmente deseas con ella, ya que tus actitudes dicen otra cosa. Tu palabra clave: la insistencia.

EXP. N° 22427-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta ESTEBAN TRUJILLO NARVAEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge PAULINA PAIRA MAYHUIRE, fallecida el día 20 DE ENERO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22386-2025 NC
Ante mi despacho notarial se presenta DORIS MARCELA CABRERA ROJAS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ZOILA AURORA. EMPERATRIZ ROJAS VERA, fallecida con fecha 27 de diciembre de 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696-940497131-940497132/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22309-2025 NC
Ante mi despacho notarial se presenta ALEXIS LOANS GÓMEZ HUARANCCA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ARTURO LUIS GOMEZ RIVERA, fallecido el día 01 DE MARZO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo /notsama@notariasamaniego.com.

K.-257121-SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: YURICO MIRELLA VARGAS MEDINA solicita la sucesión intestada de DINA MAXIMILIANA MEDINA BUITRON, fallecida en esta capital, el 6 de Julio del 2023, lo que comunico conforme a ley. Lima, 13 de octubre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

AVISO DE DISOLUCION
De conformidad con los Artículos N°407 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento público el acuerdo de disolución de “YPF E&P Peru SAC.”, que fuera acordado mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas del 7 de octubre de 2025.

Lima, 7 de octubre de 2025

EL LIQUIDADOR
German Jose Martin
Barrios Fernandez Concha
DNI N°08774403

EXP. N° 22424-2025 NC
Ante mi despacho notarial se presenta SAYURI CANDY CHAMBERGO ARMAS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre HEDDY ARMAS CONDEZO, fallecida el día 31 DE AGOSTO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22384-2025 NC
Ante mi despacho notarial se presenta HERNAN NICANOR POMA HUALLPA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ASCENCIA FELICITA HUALLPA QUISPE, fallecida con fecha 28 de diciembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696-940497131-940497132/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-257058-SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MARGOT SOLEDAD PALOMINO RICO solicita la sucesión intestada de JOAQUIN PALOMINO HUAMAN, fallecido en esta capital, el 22 de octubre del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 13 de octubre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-257135-SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: SANTAS CONSTANZA CONDOR CANCHANYA, solicita la sucesión intestada de ABDIAS CONDOR CANCHANYA, fallecido en esta capital, el 31 de Julio del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 13 de octubre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

DISOLUCION Y LIQUIDACION PROYECTOS EDITORIALES JURIDICOS Y CONTABLES S.A..

Mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2025, se aprobó la disolución de **PROYECTOS EDITORIALES JURIDICOS Y CONTABLES S.A.**, designándose como Liquidadora a doña Tatiana Medina Aparcana, identificada con DNI. N° 09796180. Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 19 de setiembre de 2025

TATIANA MEDINA APARCANA
LIQUIDADORA

EXP. N° 22423-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta JUAN EDUARDO FERNANDEZ LLOVERA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge AIDA CRUZ QUISPE CAYLLAHUA, fallecida el día 20 DE SETIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22382-2025 NC
Ante mi despacho notarial se presenta EDGAR JUSTO BEDIA SALINAS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CARMEN SALINAS PALOMINO VDA DE BEDIA, fallecida con fecha 22 de agosto de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696-940497131-940497132/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-257072-SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: LILI VISLAO LEYVA solicita la sucesión intestada de ELOY BERROSPI MUJICA, fallecido en esta capital, el 12 de agosto del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 13 de octubre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-257142-SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: DELFINA LIMA QUISPE solicita la sucesión intestada de AGUSTO LOBATON ONSIHUAY, fallecido en esta capital, el 19 de junio del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 13 de octubre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

DISOLUCION Y LIQUIDACION
En Junta General de Accionistas celebrada el día 14 de Octubre del 2025, se aprobó la **disolución y liquidación** de **CORPORACION ALP SELVA S.A.C.** con **RUC N° 20511542317**, nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, identificado con **RUC N° 20511542317**, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 15 de Octubre del 2025.
Soluciones Concursales & Empresariales SAC
EL LIQUIDADOR

EXP. N° 21416-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta FIDELIA JARAMILLO SALAZAR DE CASTRO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge JOSE DANIEL CASTRO ZEVALLOS, fallecido el día 18 DE AGOSTO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22381-2025NC
Ante mi despacho notarial se presenta EDGAR JUSTO BEDIA SALINAS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MANUEL BEDIA MARAS fallecido con fecha 05 de setiembre de 1985, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696-940497131-940497132/ notsama@notariasamaniego.com.

EDICTOS

Exp. Nro. 8440-2015-0-1817-JR-CO-10° Especialista Legal Jannett Josefina Aguilar Estares, en los seguidos por **BANCO DE CREDITO DEL PERU** en contra **CORPORACION DE EMPAQUES SA** y **JUAN CARLOS MELÉNDEZ GARCÍA** sobre **OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO**, se ha ordenado mediante resolución número dieciséis de fecha treinta de abril del dos mil veinticinco, notificar mediante edictos al ejecutado **Juan Carlos Meléndez García** con un extracto de la resolución uno de fecha diez de diciembre del dos mil quince en el **Diario Oficial El Peruano** y otro de mayor circulación por el termino de tres días.- **RESOLUCION UNO (10-12-2015)** se resuelve: “1) **ADMITIR** a trámite la demanda de Obligación de Dar Suma de Dinero, la que se tramitará en la vía procedimental correspondiente al **PROCESO UNICO DE EJECUCION**; en consecuencia notifíquese a los ejecutados **CORPORACION DE EMPAQUES S.A.C** y **JUAN CARLOS MELENDEZ GARCÍA** a fin de que cumpla con pagar la suma de **S/ 90,648.77 (Noventa mil seiscientos cuarenta y ocho con 77/100 Nuevos Soles)**, más los intereses pactados, costas y costos del proceso; bajo apercibimiento de iniciarse la ejecución forzada, teniéndose por ofrecidos los medios de prueba que precisan; y en mérito de lo previsto por el artículo 87º numeral 2 de la Ley de Títulos Valores antes citada se dispone **NOTIFICAR a la Cámara de Comercio de Lima** con copia de la demanda y el título valor materia de litis que no se encuentra protestado.- **Fdo. Dra. Jannett Josefina Aguilar Estares – Especialista Legal. Décimo Juzgado Civil Subespecialidad Comercial – Corte Superior de Justicia de Lima.**

PODER JUDICIAL
JANNETT JOSEFINA AGUILAR ESTARES
ESPECIALISTA LEGAL
10° Juzgado Comercial
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

AVISO

Lima, 06 de octubre de 2025.

Señor (es):
SUCESION INTESTADA DE ATALIO JESUS DEXTRE MAUTINO
Jr. Crockane Nro. 391-393
CALLAO - CALLAO - CALLAO

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección perteneciente a la sucesión intestada del señor **Atalio Jesus Dextre Mautino**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriendo el pago de la acreencia del causante en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Crédito Efectivo Nro. 1001910000006492881**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al **teléfono: 51(1) 680-2676**

EXP. N° 22402-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta ANTUANET CAROLINE SOTO RAMIREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre FLORESMILA VIOLETA RAMIREZ DEPAZ, fallecida con fecha 15 de setiembre 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22379-2025 NC
Ante mi despacho notarial se presenta MARIO TOMAS HERRERA CARRANZA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge SILVIA INES ESCAJADILLO CABRERA, fallecida con fecha 20 de noviembre de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696-940497131-940497132/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22388 - 2025 NC
Ante mi despacho notarial se presenta LUISA MORENO RETUERTO DE IBÁÑEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ISAIAS JAVIER IBÁÑEZ CARLOS, fallecido el día 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO JUDICIAL

En el Expediente N° 00364-2025-0-1875-JP-CI-01, tramitado ante el 1er Juzgado de Paz Letrado (JPL San Miguel), sobre Sucesión Intestada; se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCIÓN NÚMERO DOS.-** San Miguel, quince de septiembre del dos mil veinticinco.- parte pertinente: “.-SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la petición presentada por VICTOR RAFAEL PERALTA PAOLI, sobre **SUCESIÓN INTESTADA** de quien en vida fue Matilde Florencia Paoli Sánchez de Peralta, quien falleció el 22 de enero del 2025, sin dejar testamento; La misma que se tramitará en vía de proceso **NO CONTENCIOSO**; (...); **PUBLIQUESE** con las formalidades de ley, los edictos correspondientes por una sola vez en el Diario Oficial “El Peruano” y diario de mayor circulación nacional, sin perjuicio de la publicación en el portal web oficial del Poder Judicial, mediante Edictos Judiciales...” Dr. Hugo Palacios: Juez.- Esp. Nadinka Castillo Raymundo. Jorge Mori Chavez-Abogado-Reg. CAL 23182.

REPRESENTACIONES PERUVIAN TRADING S.A.
RUC No. 20107481436
INVERSIONES 4LF S.A.C.
RUC No. 20600678541

Aviso Conjunto de Fusión

De conformidad con el artículo 355º de la Ley General de Sociedades 26887 se pone en conocimiento que mediante Juntas Generales de Accionistas de **REPRESENTACIONES PERUVIAN TRADING S.A.** y de **INVERSIONES 4LF S.A.C.** ambas celebradas el 24 de setiembre del 2025 se ha acordado la fusión por absorción absorbiendo **REPRESENTACIONES PERUVIAN TRADING S.A.** el íntegro del activo y pasivo de **INVERSIONES 4LF S.A.C.** la que se disuelve sin liquidarse. La fecha de entrada en vigencia de la fusión fue fijada para el 01 del mes de enero del 2026 fecha en la que cesarán las operaciones, los derechos y obligaciones de **INVERSIONES 4LF S.A.C.** los que serán asumidos por **REPRESENTACIONES PERUVIAN TRADING S.A.** en su calidad de empresa absorbente. Lima, 25 de setiembre del 2025

REPRESENTACIONES PERUVIAN TRADING S.A.
PABLO ANTONIO LIRA DE LAS CASAS

INVERSIONES 4LF S.A.C.
PABLO ANTONIO LIRA DE LAS CASAS

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.

CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

La ENSB celebra 58 años

La Escuela Nacional Superior de Ballet (ENSB), referente en la formación profesional de la danza en el Perú, celebrará su 58.º aniversario con una función especial este miércoles 22 de octubre a las 7:00 p. m. en el Centro de Convenciones del Parque de la Amistad, en Santiago de Surco.

El espectáculo reunirá a estudiantes de Formación Artística Superior y Formación Artística Temprana, quienes presentarán un programa de coreografías contemporáneas que reflejan la sólida preparación técnica y expresiva que caracteriza a la institución. Entre las piezas más esperadas destaca Los Caminantes, creación del maestro Giorgio Ramos, ganadora del primer puesto en la categoría grupal del IX Certamen Internacional de Escuelas de Ballet.

Bajo un concepto escénico que entrelaza temas como el amor, la guerra, la tecnología, la naturaleza y la identidad, la gala busca representar la diversidad de miradas que enriquecen la danza contemporánea.

Reconocida por su aporte a la cultura nacional, la ENSB continúa formando generaciones de bailarines y coreógrafos que brillan en escenarios nacionales e internacionales. Con esta "Función de Aniversario", la institución reafirma su compromiso con la excelencia educativa, la creación artística y la defensa del arte como un lenguaje universal.



UNI lanza 78 cursos virtuales gratuitos con enfoque en inteligencia artificial

Inscripciones abiertas: clases inician hoy lunes 20 de octubre; certificados opcionales desde S/ 40.

La Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), a través del Programa de Iniciación Tecnológica (PIT) de la Oficina Tecnológica de la Información (OTI), anunció la oferta de 78 cursos virtuales gratuitos orientados a inteligencia artificial y tecnología aplicada. Las clases inician hoy lunes 20 de octubre y las inscripciones continúan abiertas.

La convocatoria está dirigida a alumnos y egresados de cualquier universidad o instituto del país, así como a trabajadores del sector público. Para inscribirse solo se requiere contar con correo institucional activo. Los horarios disponibles van de lunes a sábado, de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.

Entre los talleres destacan: Análisis de Datos con Excel + IA, Aplicaciones de IA, Autocad (niveles 1, 2 y 3), Ciberseguridad (CyberSOC + IA, Ethical Hacking + IA, Pentesting Web + IA), Ciencia de Datos + IA, Cloud Computing, Diseño Gráfico con IA, Fundamentos de Java + IA, Geovisores Web + IA, Minitab, OBS Studio, Oracle + IA, PHP + IA, IA aplicada a la



Gestión Pública, JavaScript Básico + IA, LaTeX, Machine Learning con Python, Power BI, ROS + IA, y Python, entre otros.

El certificado y/o constancia de asistencia es opcional y tiene un costo de S/ 40. Para obtener certificado, se exige nota

mínima de 12; en caso de desaprobación, se otorga constancia con 75% de asistencia.

La UNI habilitó dos enlaces de inscripción: uno exclusivo para estudiantes UNI y otro para universitarios y estudiantes de institutos

a nivel nacional. Para más información, los interesados pueden escribir a pit@uni.edu.pe, comunicarse al 481-1070 / 481-1065 / 971-683-282 o consultar las cuentas Facebook Cursos Gratuitos UNI y Facebook CTIC UNI.

André Martínez se proclamó ganador de Caminos del Inca

A BORDO DE SU COCHE 860

piloto nacional, se adjudicó por primera vez la tradicional competencia automovilística. Segundo quedó Richard Palomino y tercero Carlos Castro.

El piloto nacional André Martínez junto a su copiloto argentino Matías Aranguren a bordo de su coche Ford Fiesta 860, se adjudicaron la Edición 53 de la tradicional prueba automovilística "Los Caminos del Inca", tras correrse ayer domingo la última etapa entre Cusco y Arequipa con tres especiales, contando con un recorrido total de casi 300 kilómetros, manteniendo la ventaja que tenía a Richard Palomino



con su Skodia Fabia N5.

Martínez ganó por primera vez en su carrera Caminos del Inca (Categoría Rally 3), luego de completar cinco etapas y doce especiales en un tiempo de 13 horas 10 minutos y 34 segundos, cuyo anterior mejor desempeño fue el tercer puesto en la edición del 2023.

En la presente edición, supo administrar la ventaja con que salió desde el Cusco, y con manejo criterioso se impuso a sus competidores Richard Palomino y José Rojas con el coche 734 (segundos) y Carlos Castro con Carlos Peral con el coche 804 (terceros).

"Feliz de haber ganado

ya en mi cuarto año compitiendo. Fue una buena decisión partir primero. Tuve la cancha limpia. Fue positivo durante todo el día", indicó André Martínez tras consagrarse campeón, en conversación con el programa Mundo Tuerca en la llegada que fue en el Parque Mayta Cápac de Arequipa.



PERDIÓ DE LOCAL ANTE EL MANCHESTER UNITED

Liverpool en caída libre en la Premier League

Por la octava fecha de la Premier League, Liverpool sumó su tercera derrota consecutiva, al caer de local en Anfield 2-1 ante el Manchester United, y si bien con sus 15 puntos está ubicado en el tercer lugar, quedó a cuatro unidades del líder Arsenal y uno menos que el escolta Manchester City.

El United sorprendió temprano con abrir el marcador, con tanto del camerunés Bryan Mbeumo a los 2', aprovechando un pase de Diallo. Pese a que luego Liverpool atacó masivamente el arco

visitante, no tuvo suerte con dos remates al poste de Gakpo, cerrándose la opción del empate.

En el complemento, Liverpool siguió martillando en busca del gol, y a los 78' esta vez sí se le concretó al neerlandés Cody Gakpo para poner el 1-1 parcial. Y cuando más buscaba darle vuelta, en una acción aislada de ataque del United, le permitió a Harry Maguire con golpe de cabeza mandar el balón a la red y darle la victoria a su equipo por 2-1, llegando a los 13 puntos y ser novenos.

VENCIÓ A GETAFE CON GOL DE MBAPPÉ

Madrid recuperó la punta de la Liga de España

El gol de Kylian Mbappé a falta de diez minutos para culminar el partido, le permitió al Real Madrid derrotar a Getafe 1-0 de visitante, y con ello recu-

pero la punta de la Liga de España, llegando a los 24 puntos, dos más que el F.C. Barcelona, con el que se medirá el próximo domingo 26 en el Santiago Bernabéu.



El partido parecía que terminaría en empate a cero goles, pero la expulsión a los 78' de Nyon en Getafe por una entrada temeraria, hizo el desbalance que lo aprovechó dos minutos después, cuando el turco Arda Güler envió un pase al vacío a Kylian Mbappé que sacó en el borde del área un disparo fuerte al lado del parante

izquierdo llegando el balón a la red, y dándoles el triunfo a los merengues.

Otros Resultados: Elche o Athletic Club 0; Celta 1 Real Sociedad 1; Levante o Rayo Vallecano 3. Principales Posiciones: Real Madrid 24; F.C. Barcelona 22; Villarreal 17; Atlético de Madrid 16; Real Betis 16; Espanyol 15; Elche 14; Athletic Club 14.

ALIANZA LIMA VISITA A SPORT HUANCAYO CON LA OBLIGACIÓN DE LOGRAR EL TRIUNFO Y RETOMAR EL SEGUNDO PUESTO DEL ACUMULADO.

Para recuperar el lugar preferido. Alianza Lima visita esta tarde (1:15 p.m.) a Sport Huancayo en la “Incontrastable Ciudad” del centro del país, con el objetivo claro de lograr el triunfo, que les permita retomar el segundo lugar del Acumulado (por ahora en manos de Cusco F.C.), aunque no la tendrá fácil, ya que el “Rojo Matador” también está urgido de los tres puntos, para asegurar el último cupo a la Copa Sudamericana.

Los íntimos con 21 puntos en el Clausura (cuartos) y con 58 unidades en el Acumulado (tercero), vienen de ganarle a Sport Boys 3-1, teniendo la baja de Kevin Quevedo (lesión), siendo la presencia de Gaspar Gentile, la más factible para sustituirlo, y la vuelta al arco de Guillermo Viscarra por Ángel Campos.

Mientras tanto, Sport Huancayo con 15 unidades en el Clausura (puesto catorce) y con 45 unidades en el Acumulado (octavo), buscará hacerse fuerte en casa y lograr la victoria, teniendo en Guillermo Sanguinetti, Ronald Huaccha y el argentino Fernández como sus principales cartas de gol.

QUIERE VOLVER A SER ESCOLTA



RECIBE A AYACUCHO F.C. EN EL NACIONAL

La “U” va por otro peldaño rumbo al “Tri”

Un paso más al objetivo final. Universitario de Deportes recibe esta noche (8:00 p.m.) a Ayacucho F.C. en el Estadio Nacional, teniendo el favoritismo para obtener los tres puntos y acercarse a lograr no solo el Torneo Clausura, sino el anhelado Tricampeonato, estando por ahora con 4 puntos de ventaja sobre Cusco F.C. (30-26) que lo puede ampliar a siete unidades.

Los cremas que vienen de ganarle 3-0 a Juan Pablo II, mantendrán su oncena base, con su goleador Alex Valera pilotando el ataque, además del talento en el volante de Jairo Concha y el apor-

te importante de Martín Pérez-Guedes y Jesús Castillo, sabiendo que buscarán definir temprano la contienda, a fin de que no se les complique, no dejando que el rival pueda sostener la igualdad por mucho tiempo.

Al frente estará un elenco de Ayacucho F.C., necesitado de puntos, por su actual ubicación en la tabla de posiciones en el Acumulado (26 puntos en el puesto diecisiete) solo superando a Alianza Universidad por dos unidades respectivamente. Saben que el favoritismo lo tiene Universitario, pero tratarán de aprovechar las ocasiones que tengan para hacer daño.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piquesos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor



